



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE:2015/000138

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Octubre de 2015 aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

1º.- ORGANISMO TRAMITADOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ – Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras – Expte: 2015/000138

- **INFORMACION:** Los interesados podrán recabar información en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras en días y horas de oficina, así como obtener documentación por medios electrónicos en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es).

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- OBJETO: CONTRATO PRIVADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EXORNOS Y ELEMENTOS DE 5 CARROZAS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016.

CPV: 92312200

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Al principio del Cortejo en el interior del Parque Genovés.

3º.- DURACIÓN DEL CONTRATO/PLAZO DE EJECUCIÓN/ PLAZO DE ENTREGA:

El suministro deberá estar correctamente finalizado y entregado al principio del Cortejo en el interior del Parque Genovés, en el lugar anteriormente indicado. En cualquier caso deberán estar a disposición de los técnicos de este Excmo. Ayuntamiento el día 30 de diciembre de 2015 para realizar las inspecciones necesarias.

Asimismo, deberán las carrozas estar desmontadas 48 horas después de la finalización de la Cabalgata.

4º.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN: Procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, tramitación ORDINARIA

CRITERIOS DE VALORACION PARA LA ADJUDICACION:

- 1.- Mejor oferta económica por Carroza y tema (hasta 51 puntos)
- 2.- Mejor oferta técnica (hasta 49 puntos)

5º.- CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA (IVA EXCLUIDO): VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO LICITACION PERFIL

EXPEDIENTE:2015/000138

- **IVA APLICABLE:** CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (5.670,00 €) 21 %):
- **IMPORTE TOTAL:** TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (32.670,00 €).
- **La consignación por cada carroza** será CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS (5.400,00 €) mas MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS (1.134,00 €) correspondientes al 21% IVA.

6º.- GARANTÍAS:

▪ **DEFINITIVA:** 5,00% del importe de adjudicación ANUAL, excluido el IVA.

7º.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Se acreditará por cualquiera de los medios establecidos en los arts. 75 y 76 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)). Este requisito será sustituido por la clasificación si fuere exigible.

8º.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El plazo será de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, finalizando por lo tanto el día 9 de noviembre de 2015 a las 13 horas.

Las ofertas se presentarán en mano en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras, en el plazo que fije el anuncio de licitación. Las ofertas también podrán presentarse por correo, dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de licitación podrá consultarse el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y el resto de la documentación administrativa.

- **PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTRÁ OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA:** Dos meses

9º.- VARIANTES: Sólo podrá presentarse una oferta que NO podrá contener variantes

Cádiz, a 28 de Octubre de 2015